

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Corrección de errores de la Orden de 10 de julio de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las PYMES en Andalucía, por parte de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE). (BOJA núm. 135, de 16 de julio).

Advertidos errores en el texto de la Orden de 10 de julio de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las PYMES en Andalucía, por parte de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) (BOJA núm. 135, de 16 de julio), se procede a su corrección en los términos que se indican a continuación:

Primero. En la página 23, en el apartado 2.a) Conceptos subvencionables del cuadro resumen de la línea de subvenciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas en régimen de concurrencia no competitiva para el desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las PYMES en Andalucía, donde dice «el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)», debe decir: «ICEX España Exportación e Inversiones».

Segundo. En la página 26, en el segundo punto del apartado 5.b) 1.º Gastos subvencionables del cuadro resumen de la línea de subvenciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas en régimen de concurrencia no competitiva para el desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las PYMES en Andalucía, relativo a los viajes de prospección internacional, donde dice «el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)», debe decir: «ICEX España Exportación e Inversiones».

Tercero. En la página 36, en el apartado 25.f) 4.º Justificación a través de módulos del cuadro resumen de la línea de subvenciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas en régimen de concurrencia no competitiva para el desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las PYMES en Andalucía, donde dice «el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)», debe decir: «ICEX España Exportación e Inversiones».

Cuarto. En la página 25, en el apartado 5.a) Cuantía del cuadro resumen de la línea de subvenciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas en régimen de concurrencia no competitiva para el desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las PYMES en Andalucía, donde dice «gastos de viajes de prospección internacional», debe decir: «gastos de viaje, alojamiento y manutención».